

traordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1995, acordó aprobar inicialmente el documento de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y de conformidad con lo acordado, se somete a información pública por plazo de 2 MESES durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones estimen oportunas.

La aprobación inicial conlleva la suspensión en el otorgamiento de licencias según lo establecido en el art. 120 del Reglamento de Planeamiento y 102 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, las áreas comprendidas por dicha suspensión son las siguientes: UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO, SECTORES EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO, SISTEMA GENERAL ADSCRITO AL URBANIZABLE PROGRAMADO, AREAS DE SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO, que se reflejan en los planos números A-6, B-4, B-5, B-6, C-4, C-5, C-6, C-7, D-4, D-5, y D-7, que se incluyen en el expediente.

En el resto del territorio podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo Planeamiento.

El documento aprobado inicialmente se encuentra expuesto al público en la Biblioteca Pública del Estado, sita en la calle Alfonso IX, así como las dependencias de la Casa Consistorial habilitadas al efecto.

Cáceres, 13 de febrero de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE MIRABEL

ANUNCIO de 9 de marzo de 1995, sobre modificación del proyecto de delimitación de suelo urbano.

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento pleno modificación del proyecto de delimitación de suelo urbano, se somete el expediente a información pública, por plazo de un mes, a efecto de alegaciones.

Mirabel, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde, JOSE PEDRO CORRALES SERRANO.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

